



Resolución de 19 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Por Resolución de 4 de junio de 2018 (Boletín Oficial del Estado del día 18), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por Resolución de 6 de abril de 2018 (Boletín Oficial del Estado del día 10),

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en el apartado segundo de la Resolución de 4 de junio de 2018,

Esta Subsecretaría ha dispuesto elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos con las modificaciones producidas que será expuesta en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública y en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social www.msssi.es.

La lista definitiva de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,
El Subsecretario de Sanidad,
Consumo y Bienestar Social.

Justo Herrera Gómez.



ANEXO
Cuerpo de Veterinarios Titulares (Resolución de 6 de abril de 2018)

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Turno general

APELLIDOS Y NOMBRE			CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	NIF
ADRADOS	PEREZ	SEILA	B,C,D	53469630N
ALCAÑIZ	ESCRIBANO	FRANCISCO	B,C,D	04624515C
ARBELO	TEJERA	DAVID	B,C,D	45455906V
BAYONA	GARCIA	VIRGINIA	G	12408598Y
BERNAL	FUENTES	JOSE MANUEL	C	48737554W
BERNET	CIVERA	PAULA	C,D	26756991X
BLAZQUEZ	SOLANA	BEATRIZ	B,C,D	48472043A
BUSTILLO	ALONSO	MARIA DEL CARMEN	B,C,D	50772705K
CALVO	CORRAL	AGATA	C	48413212Y
CAMIÑA	MONTERO	MARCOS	B,C,D	36140633C
CLIMENT	RICHART	AMPARO	C,D	48581676H
COLAS	GARCIA	CARMEN MARIA	C	77134068A
GALDO	LANCHARRO	JUAN TOMAS	C,D	08824435W
GAMEZ	DE MEDIO	MARIANA	B,C,D	53597098Z
GARRIDO	ALARCON	RICARDO	C,D	76052743T
GONZALEZ	ANDRES	ANA MARIA	E	09306277V
HERNANDO	AYUSO	PABLO	C,D	72828139L
IGLESIAS	JURADO	IRENE	D	44968091D
IRLES	LARA	PATRICIA	B,C,D	35593489T
JIMENEZ	MARTINEZ	ALBA	C,D	20900868D
LLAVE	HERRON	PATRICIA DE LA	C,D	04211628Y
LOPEZ	MILLAN	ELENA	C,D	11843920R
MARI	MICO	BEGOÑA	C,D	29188260H
MAROTO	SERRANO	PEDRO	C,D	02205301S
MARTI	ARRIBAS	CRISTINA	C,D	73581366L
MARTINEZ	AZORIN	IRENE	B,C,D	48578300T
MATA	SANCHEZ	ALVARO	C,D	48640864G
MENA	ALVAREZ	RAQUEL	G	36125107L
MENDIOLA	MUÑOZ	GEMA	C,D	47048549W
MORENO	GONZALEZ	GUADALUPE	C,D	76255903R
MUÑOZ	BURGUILLO	MARIA ROSARIO	C,D	70823735L
PENDERS		JULIE LOUISE ALBERT	B,C,D	X7195058Z
PEREZ	RIQUELME	ALEJANDRO	C,D	48649926G
PLAZA	VELÁZQUEZ	LIDIA	B,C,D	76053870T
PUJOL	ROSA	ELENA VICENTA	B,C,D	53209073E
RICO	LAZARO	SILVIA	C,D	76044301E
ROSA	SANZ	AGUSTIN	C,D	77345904D
RUBIO	BLANCO	MYRIAN	B,C,D	16573619A
SAEZ	GONZALEZ	ADOLFO	A	05309614H
SANCHEZ	GARRIDO	OSCAR	G	48935205Z
SERRANO	SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	G	74240097F
TABENI	VIDAL	ANTONIO	B,C,D	46361432X
TURRADO	DOMINGUEZ	EVA MARIA	C,D	75021278Q
VAZQUEZ	MAZARRO	JENNIFER	C,D	53207775N



VENDOIRO	PEÑA	MONTSERRAT	C,D	31248130P
VICENTE	MOLINA	REBECA	C,D	47281813T
VISCONTI	ALZAMORA	ROMINA BEATRIZ	B,C,D	51770694V

Causas de exclusión:

Código	Especificación de la causa
A	No abona derechos de examen
B	No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria
C	No acredita carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional
D	No acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni la negación a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional
E	No acredita la condición de familia numerosa
F	No firma solicitud
G	No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Electrónico